

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.131

Lunes 13 de Agosto de 2018

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1445222

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

**ACEPTA RENUNCIA NO VOLUNTARIA DEL SR. HERNÁN ANDRÉS FRIGOLETT  
CÓRDOVA EN EL CARGO DE TESORERO GENERAL DEL SERVICIO  
DE TESORERÍAS**

Núm. 808.- Santiago, 26 de junio de 2018.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 10, de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo Quincuagésimo Octavo de la ley N° 19.882; los artículos 148 y 154 del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834; el decreto supremo N° 1.600, de 13 de octubre de 2014, del Ministerio de Hacienda, y la renuncia no voluntaria adjunta.

Considerando:

Que, de acuerdo al Artículo Quincuagésimo Octavo de la ley N° 19.882, los altos directivos públicos tendrán en materia de remoción la calidad de empleados de la exclusiva confianza de la autoridad facultada para disponer su nombramiento.

Que, don Hernán Andrés Frigolett Córdova, RUT N° 6.367.513-K, ha presentado su renuncia no voluntaria al cargo de Tesorero General, de la Planta de Directivos del Servicio de Tesorerías, grado 1 B de la Escala Única de Sueldos.

Decreto:

1.- Acéptase, a contar del 1 de julio de 2018, la renuncia presentada por don Hernán Andrés Frigolett Córdova, RUT N° 6.367.513-K, en el cargo de Tesorero General de la Planta de Directivos del Servicio de Tesorerías, grado 1°B de la Escala Única de Sueldos.

2.- Déjase establecido que el Sr. Frigolett Córdova no se encuentra sujeto a sumario administrativo y que tendrá derecho a gozar de la indemnización contemplada en el artículo 154 del citado DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

Los gastos que demande lo señalado precedentemente, se cargarán al Presupuesto del Servicio de Tesorerías.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Felipe Larraín Bascuñán, Ministro de Hacienda.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda Atte. a usted, Francisco Moreno Guzmán, Subsecretario de Hacienda.